Año IV.—Núm. 1110. **Miércoles 26 de setiembre de 1860.** **Islas Baleares.**

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 42.—Circular.

Excmo. señor: La Reina (q. D. g.) se ha servido disponer se circulen los cuatro adjuntos formularios de los documentos que los interesados han de acompañar á las solicitudes que promuevan, para acreditar el derecho á la pension que reclamen, como comprendidos en la ley de 8 de julio último, por haber muerto los causantee en accion de guerra, de sus resultas, ó del cólera-morbo, perteneciendo estos al ejército de operaciones, en el concepto de que todas las partidas de bautismo, casamiento y defuncion han de copiarse de los libros parroquiales precisamente por los Curas respectivos, cuyas fincas vendrán legalizadas en forma, y cuya formalidad han de traer de los demas documentos á que se refiieren los citados formularios esceptuando empero, las partidas y documentos que se estiendan en esta capital; y que los jefes de los cuerpos á que hayan pertenecido los causantes faciliten directamente á las respectivas familias, cuando los pidan, los certificados y copias de las filiaciones de que en los mismos se hace mérito, practicándolo tambien las demas autoridades en la parte que les concierna. Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que para la mas pronta resolucion de esta clase de espedientes se remitan directamente por los capitanes generales al tribunal supremo de Guerra y Marina, no cursando los que carezcan de alguno de los documentos que se exijan en el respectivo formulario.

De real órden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo digo á V. E., con inclusion de los espresados formularios, para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de setiembre de 1860.—El subsecretario, Francisco de Uztariz.—Señor.....

FORMULARIO NÚMERO 1.°

Documento que han de presentar las viudas y huérfanos de los jefes y oficiales muertos en accion de guerra, de sus resultas ó del cólera-morbo, perteneciendo los causantes al ejército de operaciones.

1.° Copia autorizada ó testimoniada del real despacho del empleo que tuviese el causante al morir.

2.° Traslado de la licencia, caso de que hubiere precedido para el matrimonio.

3.° Partida de casamiento.

4.° Testimonio, con insercion á la letra, de la cabeza, cláusula, denominacion de hijos é institucion de herederos, y pié del último testamento del causante, y si muriese sin testar, documento supletorio que acredite los hijos que han quedado de uno ó mas matrimonios, de haberse prevenido abintestato y adjudicado los bienes á los legítimos herederos, ó por una informacion de testigos.

5.° De todos los hijos que resulten se han de presentar sus fes de bautismo, ó las de haber fallecido ó tomado estado, á no ser que en el testamento se espresen estas circunstancias, en cuyo caso será innecesaria otra justificacion.

6.° Fe de muerte del oficial ó jefe.

7.° Certificado de los jefes del cuerpo ó de la brigada ó division en que servia el causante, para acreditar que murió en accion de guerra ó que fué herido en ella.

8.° En este último caso se presentará certificacion jurada de los facultativos de asistencia, en que se esprese terminantemente que la muerte tuvo lugar por efecto de las heridas.

9.° Cuando los causantes mueran del cólera-morbo, en lugar de los certificados que se mencionan en los artículos 7.° y 8.°, se acompañará una certificacion jurada de los facultativos de asistencia, en que se manifieste que la muerte ocurrió por consecuencia precisa de dicho mal, y otra del jefe de administracion militar del punto en que tenga lugar el fallecimiento.

10. Los huérfanos, ademas de los documentos espresados, presentarán la partida de defuncion de la madre y certificado del cura párroco para justificar que se hallan solteros.

FORMULARIO NÚMERO 2.°

Las madres viudas de jefes y oficiales acompañarán los documentos que previene el formulario número 1 en los números 1.°, 6.° 7.°, 8.° y 9.°, con mas:

1.° Partida de casamiento.

2.° La de muerte del marido.

3.° La de bautismo del hijo por quien adquiera el derecho.

4.° Certificacion del cura párroco del estado que el causante tenia al morir.

5.° En el caso de que ese estado del causante fuese el de viudo, se justificará que no dejó hijos.

6.° Certificado del párroco de ser ella viuda.

7.° Los padres pobres acompañarán los mismos documentos que marca este formulario, justificando tambien su pobreza con certificacion competente espedida y visada con presencia de lo que resulte del libro de amillaramiento en que estén inscritos.

FORMULARIO NÚMERO 3.°

Las viudas y huérfanos de individuos de las clases de tropa muertos en accion de guerra acompañarán á sus solicitudes los documentos que á continuacion se citan.

1.° Partida de casamiento.

2.° Copia autorizada del nombramiento de sargento ó cabo, si el causante hubiere pertenecido á alguna de estas clases.

3.° Idem de su filiacion ú hoja de servicios: si en ella no constare que la muerte ocurrió en accion de guerra ó de sus resultas, se ha de acompañar certificacion que lo acredite espedida por los jefes del cuerpo en que sirvió el causante.

4.° Partida de muerte de este.

5.° Idem de bautismo de los hijos, ó bien la de haber tomado estado.

6.° Si la muerte ocurriese á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra, se ha de presentar certificado que así lo esprese dado por sus facultativos de asistencia; y en el caso de que fuere originada por la enfermedad del cólera-morbo, se ha de justificar con certificacion de los mismos facultativos de asistencia, y otra del jefe de administracion militar del punto en que falleciere el causante.

7.° Los huérfanos presentarán además la partida de muerte de la madre, y certificacion del cura párroco de que se conservan solteros.

FORMULARIO NÚMERO 4.°

Las madres viudas de los individuos de las clases de tropa, presentarán los documentos señalados en el formulario que antecede con los números 2.°, 3.°, 4.° y 6.°, y además:

1.° Partida de casamiento.

2.° La de muerte del marido.

3.° La del bautismo del hijo por quien adquiera el derecho.

4.° Certificado del cura párroco de que se conserva viuda.

5.° Idem de que el causante se hallaba soltero al morir, siempre que no se esprese esta circunstancia en la fe de muerte.

6.° Los padres pobres justificarán que lo son con certificacion espedida y visada en virtud de lo que resulte del libro de amillaramiento; bien entendido que las madres viudas no necesitan acreditar este requisito.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 14.

El cable eléctrico entre la Península y las Baleares, está ya funcionando. El cable se halla dividido en tres trozos; uno desde el Cabo de San Antonio á Cabo Badella, en la isla de Ibiza, otro desde Punta Grosa al otro estremo de la misma, á Cabo Santa Ponza, en la isla de Mallorca; y el tercero desde Cabo Pinar, en esta isla, á la ciudadela de Mahon, en Menorca.

Al mismo tiempo se han ejecutado las obras de tierra en las tres islas, no habiéndose podido terminar la travesía de Ibiza por las dificultades del terreno, dificultades que ayer habrán quedado vencidas, segun cree *La Correspondencia*.

El Cabo de San Antonio se halla ya en comunicacion directa con Madrid por Carcagente: lo está tambien con Cabo Badella por el cable, el cual asimismo está tendido desde Palma á un punto inmediato á Ibiza.

Solo necesitaban ayer cuatro horas los despachos para ser trasmitidos desde Palma á Madrid.

Las obras de tierra de Mallorca y Menorca estan á punto de terminar.

Ayer por la mañana se hizo ya la atadura en Barcelona de otro cable directo que enlace con Mahon, y tambien salió el vapor *Stella* del referido puerto de Barcelona tendiendo el cable, que esperamos quede amarrado en todo el dia de mañana á la Mola de Mahon.

Asi serán dos las líneas telegráficas que enlacen la Península con las islas Baleares.

Desde hoy las comunicaciones serán mucho mas rápidas, porque la estacion de Madrid hablará derechamente con la de Palma.

—La generalidad de los periódicos no cree verosímil que Pio IX abandone á Roma, y tampoco, por consiguiente, que desembarque pronto en Mallorca.

Ha fallecido en Madrid el escritor demócrata D. Antonio Ignacio Cervera.

Idem 18.

De Manila con fecha 19, escriben á un periódico:

«El bizarro y entendido general Solano, que desempeña interinamente la Capitanía general desde la salida del señor Norzagaray, está dando pruebas de un tacto equisito y de una actividad sin limites. Su proceder, lleno de energía y rectitud, le granjea generales simpatías. Esto es tanto mas agradable entre nosotros, cuanto que no siempre suele presidir en el gobierno el mismo acierto para elegir los altos funcionarios que nos vienen de la Península. Y á fé que el pais está necesitado de una administracion inteligente y celosa. Aquí está todo, ó casi todo, por hacer y nadie duda de que la accion tutelar de un gobierno que se proponga combatir inveteradas preocupaciones para hacer entrar el pais en la senda de las mejoras materiales, produciria inmensos resultados.

En los periódicos de estas islas hallarán Vds. minuciosa relacion de los festejos celebrados el 14 del corriente con motivo de la inauguracion de una estatua de S. M. la Reina doña Isabel II, y en celebridad de la paz con el imperio de Marruecos.

Manila ha hecho en esta ocasion ostentoso alarde de sus sentimientos monárquicos, y del interes con que mira cuanto conviene á la prosperidad y engrandecimiento de la madre patria. El entusiasmo de que la poblacion se hallaba poseida escede á todo encarecimiento.

Hace pocos dias que tenemos aquí al subinspector de ingenieros don Manuel Heredia.

Grandes son las reformas que esta capital reclama para colocarse á la altura de su importancia y del espiritu de adelantamiento propio de la época que atravesamos.

La autoridad civil que aqui quiera ocuparse en las cuestiones de interes material, encontrará ancho campo para lucir sus dotes administrativas. No sucede en la Península, donde las cuestiones políticas son una rémora constante contra toda idea de progreso: ningun beneficio mayor podría dispensar el gobierno á este pais que el de procurar esplotar los elementos de riqueza pública que permanecen en completo abandono con mengua de la administracion.

De una carta fechada recientemente en Tetuan, tomamos lo siguiente:

«Está situado el cementerio fuera de la puerta de Fez, y sobre una montaña que hay á poca distancia de la Alcazaba.

Digo *cementerio*, y debia hablar en plural, esto que se construyen dos, uno para los soldados y otro para los jefes y oficiales; porque como en un principio ya se hizo así, y como por otra parte, para quedar solo un cementerio, como todos deseaban, era preciso comprender ahora muchisímo terreno; el hacer dos ha sido una necesidad, segun ya me lo indicó D. Nicolas Schely, comandante de ingenieros.

El de los soldados, que es el que á la subida de la montaña se presenta primero, tiene, segun me ha dicho el Sr. Iscar, sesenta y cuatro mil quinientos pies de superficie. La pared es pura piedra, tiene unos dos pies de espesor, y cinco y medio á seis de altura; trabaja en ella ahora mucha gente, perteneciente casi toda al mismo cuerpo de ingenieros.

Hay en este cementerio dos puertas: en la segunda se va á colocar la capilla, y la casa del guarda en la primera.

Detrás del cementerio de los soldados, y á muy pocos pasos de distancia, está el de los oficiales, cuya superficie es de ocho mil quinientos ochenta pies.

Yo me fijé ayer largo rato en este cementerio, donde hay enterrados muchos oficiales, muchos jefes, y entre éstos personas tan respetables como el desgraciado Artaza, primer gobernador militar de Tetuan.

En este cementerio de oficiales hay enterrados tambien muchos soldados. Tal vez por esto aparecen tambien allí cruces de caña, que infunden igualmente respeto y admiracion.

Se ve luego una cruz de madera y de dedo y medio de grosor, demasiado larga trasversalmente, en la cual se lee: «E. P. D. Estanislao Senosain, teniente del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13; falleció en 7 de abril de 1860.» Hay al pie de esta sepultura algunas flores amarillas.

Aparece luego una cruz de madera casi cubierta toda por la tierra, y á su lado otra algo inclinada hácia adelante, hácia la patria. En estas cruces no hay letras, aunque ¿deja acaso de haberlas para todo aquel que siente latir fuerte el corazon?

Hay luego una cruz formada por dos tablillas unidas muy simplemente. Allí solo es posible leer: «Batalla de Guad-Rás R. I. P.» Hay allí algunas hojas de palma secas. Y bien las merece este mártir, que muriendo en Guad-Ras murió por la patria y por las glorias nacionales.

Junto á esta hay otra de una madera muy gruesa: «Aquí yace D. Meliton Sarmentero,

1860. R. I. P.» Esto dice, y esta cruz aparece algo inclinada hácia atrás, y como apoyada sobre una piedra.

Luego hay una cruz alta y muy bien cepillada: «Aqui yace D. Joaquin Ferrer y Cuoto segundo comandante del regimiento infantería de Toledo, 11 de abril de 1860.» La tierra está aqui muy levantada, es muy blanca y aparecen allí lirios secos.

En este mismo lado, y en uno de los ángulos del cementerio, hay una cruz muy grande donde se lee: «J. Pujada» nombre escrito con letras azules. Y al acercarme mas puede leer luego: Ruegan por tu alma José Boté, José Sorva y Ramon Garcia Gomez.» Esto aparece escrito con lápiz y de un modo muy oculto. ¡Cómo podian pensar esos amigos que yo conoceria su gratitud y sus nombres!

Junto á esta cruz hay varias hojas de grama y de mastranzo verdes. ¡Cuanto nos agrada este color que recuerda siempre la esperanza, último consuelo en las amarguras y aflicciones de la vida!

—Leemos en *El Dia*:

«Hemos tenido la satisfaccion de ver un cuadro notabilísimo, en nuestro concepto, destinado á la esposicion, que, tanto por su mérito, como por las circunstancias especiales que concurren en su autora, merece que le dediquemos algunas líneas.

Este cuadro, que es enteramente original, representa un *efecto de la luna*.—Procuraremos describirlo de la manera que podamos hacerlo nosotros, que somos completamente profanos en el arte del divino Apeles.

Se ve en primer término la figura de una mujer jóven y bella, que, detras de la reja, habla con su *cuyo*; la luna ilumina la esbelta y elegante figura de la jóven, que viste un traje blanco; en el lado opuesto de la estancia, alumbra la luz artificial, combinada hábilmente en el traje de la mujer con la claridad de la luna.—Esto es lo esencial del cuadro; omitimos otros detalles, porque no estamos seguros de esplicarlos claramente al lector.

El público y el jurado calificador juzgarán muy pronto este cuadro que, en nuestro concepto, y en el de personas muy inteligentes, hace honor á su autora.

Digamos ahora algo de ésta, á quien conocerán seguramente todos nuestros lectores. Es la señorita doña Josefa Murillo, tan conocida y apreciada como cantante de gran mérito, á quien el público de Madrid tanto ha distinguido en los tres últimos años que ha formado parte de la compañía de zarzuela del teatro de este nombre, y que hoy pertenece á la sociedad de artistas que dentro de breves dias inaugurará sus funciones en el del Circo. La señorita Murillo, autora de muchos y bellos cuadros, y que dedica los pocos momentos que le deja libre el estudio del teatro á la pintura, no ha tenido ni tiene maestro alguno; solo en sus primeros años recibió lecciones de dibujo y perspectiva; despues su clarísimo talento, su alma de artista, y el estudio de los cuadros del Museo de Madrid, le han descubierto los secretos del arte, que con tanta fortuna practica, á la par que con estremada modestia, pues han sido precisas las escitaciones de sus amigos y de las personas inteligentes para decidirla á presentar esta vez una de sus obras en la esposicion.»

Nosotros teníamos noticias de este cuadro de la señorita Murillo idénticas á las de nuestro colega.

—Son por demas elocuentes y deben servir de escarmiento á muchos ilusos las siguientes líneas:

«El buque *Asie*, que conducia sobre trescientos infelices vascongados arrancados de su pacífico y delicioso pais para morir dentro de algunos meses en las inhospitalarias playas del Perú, habia llegado al Callao. Unicamente habian desembarcado dos muchachas, que sus *amos* habian regalado á un rico comerciante de Lima, como se regala un mono ó un papagayo. Hasta unos treinta españoles se habian unido para arrancar á sus ilusos y desventurados compatriotas del buque donde estaban encerrados; pero suponiendo los inhumanos traficantes de carne humana que los emigrantes corrian peligro de ser sacrificados por los que generosamente trataban de libertarlos, habian puesto el buque al abrigo de los estranjeros anclados en el puerto. El corazon se nos parte de dolor al pensar que no serán estos últimos víctimas de la inhumanidad de los especuladores peruanos, y de la credulidad y la ignorancia de nuestros campesinos. Personas, á quienes creemos bien informadas, insisten en asegurarnos que, así en nuestras provincias del Norte como en las de Aragon, Cataluña y Valencia, existen agentes peruanos, que, escudados con un carácter que encubre su odiosa mision, trabajan sin descanso para arrancar nuestra honrada y vigorosa juventud de la tierra patria y conducirla á la desmoralizada república peruana, donde le aguarda la muerte, acompañada de cuanto puede hacerla mas dolorosa.»

———

Victor Manuel ha quemado sus naves. Las tropas sardas han penetrado en el territorio romano, donde las poblaciones se sublevaban ya en favor de Victor Manuel, al solo anuncio de que iba á comenzar la guerra. Lamoriciere trata de resistir; pero en un pais que lo rechaza, solo puede mantener el órden con amenazas que revelan su apuro, como la de incendiar á Perusa; pero ¿cuál es la actitud de las demas Potencias? ¿Será cierto que Francia se opone al movimiento italiano? El envio de nuevas tropas á Roma, ¿indica que el emperador está resuelto á defender los Estados del Papa, ó solamente la ciudad de Roma? Rusia, poniendose de acuerdo con Austria, ¿está de acuerdo con Francia hoy que tanto la conviene estarlo por la cuestion de Siria? Estos son los puntos que conviene aclarar, y por desgracia se presentan muy oscuros.

No parece probable que Victor Manuel haya tomado la resolucion que ha tomado sin contar con Francia; no parece probable que Francia, por defender los Estados Pontificios, destruya cuanto hizo en la campaña de Italia; no parece probable que Rusia se aparte de Francia para unirse al Austria, cuando está pendiente la cuestion de Siria: pero á diferencia de los reaccionarios, para quienes todas las hipótesis que les favorecen son por eso solo indudables no podemos dar á nuestros cálculos otro valor que el de congeturas.

La verdad es que la diplomacia no puede ya impedir la lucha, que Italia está dispuesta á jugar el todo, por el todo, y que si todos los gobiernos no caen sobre ella, realizará en breve su glorioso deseo. La verdad es que Austria empieza á resentirse en el interior, aun antes de que la voz de Kossuth llame á los húngaros al combate: la verdad es que todas las naciones están interesadas en que cese la iniquidad de la desmembracion de Italia, y que todas deben coadyuvar á la obra de la libertad y la justicia.

Si á pesar de todo, nuestras esperanzas no se realizaran, si la solucion de la cuestion italiana no fuera tan completa como deseamos, siempre deberemos esperar en el porvenir.

—Hasta en sus últimos momentos ha querido Francisco II demostrar como consideraba, todo lo que pertenecia á la nacion. El intento del desventurado jóven era llevarse á Austria á la marina nacional; pero esta, rebelándose contra tal mandato, se encargó de probarle que los buques napolitanos eran propiedad de la nacion y no del que por desgracia habia dominado en ella.

Si Francisco II hubiera podido trasportar á Austria su perdido reino lo hubiera hecho con la tranquilidad del mundo; pero como una nacion no puede colocarse en un saco de noche ni en un bolsillo, se ha quedado solo con el deseo.

———

Idem 19.

Escriben del campamento de Torrejon el 15:

«Ayer en cuanto el dia se serenó un poco, salieron las tropas á practicar la instruccion de compañía; pero lo fuerte de la lluvia que sobrevino, hizo que á la media hora tuvieran que retirarse á sus campos. Por la noche hubo una gran tormenta.

La salud es buena hasta ahora, y el soldado está contento.

Como tenemos el agua á bastante distancia, se han traido las cubas del arbolado de Madrid con su correspondiente ganado y conductor. Cada batallon tiene una.

Se ha establecido un alambre eléctrico que, partiendo de la tienda del general en jefe, va á enlazar con la línea general, de modo que el campamento está en inmediata comunicacion con la capital.

El pan, tanto del oficial como del soldado, es escelente. La alimentacion de este último es inmejorable pues sus dos ranchos, ademas de ser en estremo abundantes, tienen un cuarteron de carne por plaza, suministrándoles ademas medio cuartillo de vino.

En esta parte todos los cuerpos siguen el mismo sistema iniciado por el batallon cazadores de Chiclana, el cual, antes de salir de Madrid, hizo una prueba de rancho, que se compone de garbanzos, patatas, tocino y carne.

Los jefes y oficiales han esperimentado alguna dificultad para proveerse de lo necesario á su manutencion; pero estas dificultades van desapareciendo. La mayor de todas era el combustible; pero ya ha desaparecido, gracias á nuestro digno general, que ha mandado lo facilite la Administracion militar al precio de contrata.

La fonda no llena las necesidades de un campamento: cuando no falta pan, falta la sopa, y si bien lo que sirven esta perfectamente condimentado, no corresponden las comidas al precio que se exige por ellas, ni el oficial subalterno puede sufragar el gasto de 14 rs. diarios que exigen por almuerzo y comida.

Sigue lloviendo, y oimos truenos, aunque lejanos.»

—Una carta de Gibraltar de 8 del corriente, refiere un hecho curioso que puede dar idea del carácter y escéntricas costumbres de aquel Tribunal de Justicia, que está constituido por un jurado compuesto de doce ciudadanos, iniciados en los pormenores de la causa que deben juzgar, y cuyo dictámen forma el *verdict*, que sirve como sentencia definitiva. En una causa formada contra unos presidarios de aquella plaza, y que se vió en estos últimos dias ocurrió que se dilató mucho la marcha del asunto, y concluida cada sesion sacaba á las doce personas del jurado, y perfectamente vigiladas, las encerraban en el salon de una fonda hasta el dia siguiente, pudiendo á su disposicion toda clase de manjares por cuenta de la Corona. Lo mas gracioso y ridículo del caso es que algunos de los jurados no se contentaron con comer y beber bien, sino que abusaron lastimosamente del licor. El juez los reconvino al presentarse en el Tribunal, y los puso á racion de dos copas de vino por barba para aquella noche, y entonces se entabló una polémica escandalosa ante el público, entre el juez y el fiscal de la Corona, sobre si deberian ser dos ó cuatro las copas de vino para cada hombre. Increible parece que tales cosas ocurran en la administracion de justicia.

—Un periódico de los Estados Unidos da las siguientes noticias acerca de la primera mujer del Rey Gerónimo Bonaparte, que se divorció de ella por órden del Emperador: «Pasando por una calle de Baltimore el dia despues de recibirse la noticia de la muerte de Gerónimo Bonaparte, ví á su mujer, Miss. Patterson, que ya se aproxima á los ochenta años, paseándose con su acostumbrado traje, y tan indiferente como si nada hubiese sucedido. Ella sabia indudablemente la noticia; pero como conozco sus estravagancias, no me sorprendió. Continuamente se vé á esta señora en los mercados públicos atendiendo personalmente á sus negocios. Ella misma cobra los alquileres que se le deben, y de cuando en cuando coquetea con fondos y acciones, cuando hay calentura de especulacion. En todos tiempos resplandece sobre su frente una alhaja Real con brillantes purísimos. Sus brazos son blancos; su piel como la de una doncella de diez y seis años. Es verdaderamente una mujer muy notable. En su carácter hay un profundo estoicismo, unido á una inflexible filosofía y á una independencia sin límites, que no poseen muchos hombres. Es terriblemente monárquica, y mira á la República como institucion ingrata y vulgar; y aun que hija de los Estados Unidos, y aun que no ha debido mas que desgracias á las simpatías imperiales que en otro tiempo inspiró, vive en la atmósfera ideal de la *belle France*. Su mayor ambicion es que su nieto, el jóven Gerónimo, haga una brillante carrera en el ejército francés, en que ahora está sirviendo. Gran parte de su renta, que es muy considerable, va á Europa para servicio de su nieto. Cuando muera se cree que él heredará toda su fortuna, pues no está bien con su hijo, que vive aquí.»

—Uno de nuestros colegas de Santander publica una carta de Suances, en que se pone de manifiesto la triste situacion á que se hallan reducidos sus habitantes, ya por la falta de cosecha y pesca, cuanto por no encontrar ocupacion los braceros. Sus quejas se dirijen á que las autoridades superiores procuren dar ocupacion á las clases obreras, acometiendo alguna obra de general interés, que á la vez que evite la miseria que amenaza en el próximo invierno á su vecindario, redunde tambien en beneficio de los intereses generales del pais. Hé aquí algunos párrafos de la carta á que hacemos referencia:

«Ha estado tan sumamente pobre la pesca en esta temporada de verano, que los infelices pescadores no han ganado casi para la reparacion de sus barquillas. Así es, que como todo parece venir mal á estos infelices trabajadores y pescadores, bien poco tengo que comunicarles de provecho.

En otro tiempo producia bastante el viñedo por estas inmediaciones; pero á consecuencia del *oidium* unos han abandonado las labores, dejando sin cultivo las viñas, otros las han arrancado para utilizar los terrenos en otro género de cultivo, y otros continúan con perseverancia para ver si al fin consiguen recojer el fruto de sus penosos afanes y no pocos dispendios. Por eso, aunque se manifestára próspera la cosecha de vinos, lo cual no sucede, ya no sería gran cantidad la que recolectará. De modo que sin pescado, sin vinos, y aislados, sin vías de comunicacion que algun tanto suplieran estas faltas, poco bueno veo para que este pueblo deje de esperimentar los efectos de la miseria. El único remedio sería el de promover alguna obra pública, como un camino que enlazará este puertecito con Torrelavega; pero ¿cómo se logrará esto? Estos pobres habitantes por sí solos nada pueden, si no se les proporciona auxilio por las corporaciones y autoridades superiores. A ellas apelan.»

Seccion estranjera.

Marsella 19 de setiembre, por la tarde.

—*Acaba de llegar el correo de Constantinopla con noticias del 12 de este mes.*

Se habla mucho del enojo del Sultan contra el embajador de Inglaterra desde que este diplomático, faltando á la etiqueta y á la política recelosa del Serrallo, pidió una audiencia al hermano del Sultan Abdul-Asia, presunto heredero del imperio.

Sir Bulwer escribió al Sultan una carta de escusas, y S. M. envió al momento un chambelan al palácio del embajador inglés para asegurarle el olvido de lo pasado y su benevolencia. Sir Bulwer busca ahora la ocasion de reconciliarse con Rizá.

Ha muerto Ilhami-Bajá, primo del Virey de Egipto é yerno del Sultan. Su cadáver ha sido embalsamado y enviado á Egipto.

Se ha satisfecho la paga del mes de marzo á los empleados, y hasta se dice que muy pronto se dará la de abril.

Ha partido para Beyruth M. Novikoff, comisario ruso.—Se espera en Constantinopla al príncipe Couza.

———

Paris 19 de setiembre.

Nada de nuevo ocurre sobre las dificultades de Italia. La proclama de Garibaldi sigue siendo el tema de todas las discusiones y comentarios. ¿Tiene verdaderamente la intencion de marchar sobre Roma á riesgo de ponerse en lucha contra las tropas francesas, ó su anexion desde la cima del Quirinal no es mas que una figura de retórica? Todos los ánimos se vuelven hácia este círculo sin salida, esperando un hecho que no deje lugar á la menor duda. Al asegurar que Garibaldi no cometerá la locura de atacar á los franceses, no se tiene gran certeza de lo contrario. Pero antes habrá algunos encuentros con el general Lamoriciere, y esto es lo único cierto; con Lamoriciére que mandará acaso las fuerzas combinadas del Rey de Nápoles y del Papa.

En esta no se pone en duda que el general del Papa desempeñará hasta el fin el papel que le corresponde por la nueva posicion que ocupa.

Hoy me han dicho todavía que la division de Roma va á ser aumentada; se pretende que lo será hasta 25,000 hombres. Este número me parece completamente exagerado; pero en fin revela intenciones que se atribuyen al gobierno francés. El general de Goyon tomaria en este supuesto el título de comandante general del cuerpo de ocupacion en Italia. Y me han asegurado que esta medida se tomará de acuerdo con el Piamonte y para ayudar á contener la revolucion.

Creo inútil decir á V. que no doy crédito á semejante esplicacion. Lo que mas fácilmente creeria, si se confirmase el hecho de un aumento tan considerable de la guarnicion de Roma, es que el Emperador Napoleon ha tratado de evitar que la corte pontificia se abandone al desaliento. Parece pues en efecto que ha sido muy cierto por parte del Papa el proyecto de abandonar la ciudad eterna. Esto se esplica muy bien á la vista de este contagio de la desercion; pero lo que no se esplica es que todos los consejeros del Papa hayan participado por un momento de este temor, y que se hayan necesitado nuevas protestas de la Francia para evitar que el Papa realizase un acto que podia causarle gravísimos daños. A pesar de las buenas relaciones de la Santa Sede con el gobierno francés se asegura que el Papa ha dicho á Mr. de Grammont que si salia de Roma contaba retirarse á España y no á Francia.

Se ha hablado de un manifiesto que Pio IX iba á dirijir á todas las potencias para llamarlas en su ausilio. Habiase hablado ya de proposiciones directas que se habian hecho al

Austria con el objeto de sondear sus disposiciones, pero parece que por ahora no se puede contar con esta potencia, pues ha recibido estas proposiciones con suma frialdad.

Dícese en esta que España y Portugal van á imitar el ejemplo de la Francia y á retirar sus representantes de Turin. No creo que las demás potencias hagan lo propio.

El Sr. Nigra ha regresado de Dieppe.

El Emperador está en Argel, donde se verá quizás obligado á permanecer mas de lo que hubiera querido, á causa de las tormentas frecuentes actualmente en el Mediterráneo.

Mañana tiene efecto en la iglesia de la Magdalena los funerales de la Duquesa de Alba.

P. S. Háblase de una protesta de la Inglaterra y de la Suiza contra el aumento de la guarnicion francesa en Roma. Era estraño, en efecto, que la Inglaterra, tan desconfiada generalmente, no hubiese clamado contra semejante hecho.

Se ha publicado otro folleto sobre la cuestion de Oriente. Se titula La Rusia y la cuestion de Oriente. *Dáse en él la misma solucion y se establecen los mismos principios: Constantinopla, ciudad libre, y confederacion de las distintas nacionalidades. La tesis no varia.—P.*

—De Viena, con fecha 7 de setiembre, escriben lo siguiente á la Gaceta de Augsburgo:

«A menos que todos los indicios engañen, se está realizando la reconciliacion mas completa entre los eslavos meridionales y los magyares, y esta obra está ya casi terminada. En la Croacia, Esclavonia, Dalmacia é Iliria, todas las clases de la poblacion dejan escapar fraces de las cuales se desprende que una insurreccion magyar encontraria eco en dichos países. No es posible negar este sensible hecho.»

NOTICIAS DE MENORCA.

De los periódicos de Mahon copiamos lo siguiente:

MAHON 22 de setiembre.

S. M. la Reina se ha dignado admitir el regalo de la falúa que para su desembarque habia mandado preparar el Ayuntamiento, y un vapor volverá para conducirla á su destino.

Al salir de este puerto la escuadra, el estandarte real de la falúa ya flotaba en el alcázar del vapor *Princesa de Asturias*, buque donde iban SS. MM.

—Ha admitido igualmente S. M. el regalo del Templete chinesco que se presentó en el refresco ofrecido por el Ayuntamiento en el Teatro.

Al subir el coche de SS. MM. la Cuesta de Deyá, cuando en la noche del 19 se dirigian al teatro, el empedrado estaba un poco resbaladizo, porque momentos antes habia diluviado; y como esto presentaba un obstáculo á los caballos, á la menor indicacion del cochero para que apoyasen las ruedas, el pueblo, que alli como en todas partes, estaba apiñado para saludar á SS. MM., corrió á las ruedas, y levantando el coche, continuaron los caballos desembarazadamente su marcha.

—El miércoles dia 19 pasó S. M. por la tarde á visitar la Fortaleza de Isabel II llegando á las cuatro á su desembarcadero, en donde ya habia dos coches para subir al recinto, y bajando en la puerta principal, examinó detenidamente todas las obras de la fortificacion.

En seguida el Escmo. señor general gobernador presentó el abundantísimo y suntuoso refresco, que habia mandado preparar en obsequio á SS. MM., que se dignaron tomar un sorbete, refrescando despues los señores generales, jefes, oficiales, y algunos señores y particulares que allí se encontraban.

La mesa estaba servida con esplendidez: en el centro se ostentaba un magnífico ramillete, cuya base era un follaje de dulce y en el fondo un ramaje de relieve. Otro dibujo tambien de relieve formaba el segundo cuerpo, y sobre él se levantaban cuatro cuernos de la abundancia con gran copia de flores de azúcar, destacandose entre ellas cuatro figuras de la Fama.

Seguíase un bello friso sobre el que descansaban dos escudos con las armas reales, entre los cuales se veian dos leones alados, y una corona real servia como de capitel á este delicado trabajo.

Acompañaban á tan lindo ramillete otros seis menores: dos en cuyos contornos se formaban con gruesas fojas de glasa el pabellon nacional, un filete de glasa ondeado circuia la superficie, y en el centro bajo un pabellon con corona de relieve, estaba el escudo de las armas reales de relieve tambien y orlado todo con dos ramos de florecillas que á primera vista se tomaban por naturales: otros dos que á mas de estar bordados en toda la superficie con un dibujo muy fino de glasa real, tenian en el centro una hermosa columna que remataba en el uno con la estatua de la fama, y en el otro con la de un guerrero: en el centro de los dos restantes se elevaba un grupo de figuras en medio de un paisage.

En ambos lados de la mesa é intermedios que los ramilletes dejaban, habia colocados mas de cien sorbetes de fresa, mantecados y frutas, ponches y orchatas, hallándose los almíbares, pastas, dulces y vinos de varias clases llenando con profusion toda la superficie de la mesa.

Otra mesa habia tambien con todos los planos de la Fortaleza, que S. M. vió detenidamente, acompañándola el señor Coronel-Comandante de Ingenieros de esta plaza.

La *Mola* disparó 180 cañonazos; 90 á la entrada y otros 90 al salir S. M, de la Fortaleza.

Idem 23.

Es digno de particular mencion lo ocurrido en la tienda real entre SS. MM. y la comision del ayuntamiento en la mañana del dia 19.

Cuando el ayuntamiento supo que SS. MM. iban á embarcarse para revistar los buques de la real flota, mandó una comision de su seno á la glorieta levantada en el embarcadero, para ofrecer á SS. MM. la falúa que habia dispuesto para su desembarque.

SS. MM. aceptaron benévolas el ofrecimiento. La falúa tardó bastante rato en llegar al embarcadero, porque habia ido á bordo de la fragata *Princesa de Asturias* para tomar al gefe que debia llevar el timon. Durante el intervalo, S. M. el rey mandó á la comision del ayuntamiento adelantarse al interior de la tienda yá su presencia, siguiendo la reina y el rey su amable conversacion con los diferentes individuos de la comision. Entonces pudieron oir estos señores la espresion de gratitud y satisfaccion que manifestó la reina á estos habitantes, los elogios que hizo del puerto y del aseo que se manifestaba en todas partes, y por último como S. M. espresó muy claramente que prometia volver á pasar quince dias entre nosotros añadiendo *y lo que yo prometo lo cumplo.*

Una de las personas allí presentes, dijo á S. M.: Señora, la falúa anda poco y con ella será imposible concluir hoy la revista, y S. M. contestó: *quiero embarcarme en la falúa de la ciudad, pero para no cansar á esos señores que la tripulan, pasaremos luego á la nuestra.*

Cuando llegó la falúa, SS. MM. hicieron de ella mil elogios, y cuando hubieron ocupado los suntuosos asientos del fondo se volvió la reina hácia la comision que se habia colocado en las gradas para despedirse y les dijo: *esto no es una falúa sino un salon.* Y la falúa se alargó suavemente en medio de los gritos de viva la reina que resonaban en todas direcciones.

El primer buque que visitó S. M. fue el vapor *Isabel II*, siguiendo á la falúa que ocupaba, la otra en que despues habia de embarcarse, y en la que se hallaba la comision del ayuntamiento por una honorífica invitacion.

—A mas del real estandarte, fueron embarcadas tambien en el vapor *Princesa de Asturias*; los almohadones para los piés, el jarron de flores, y la bandera con las armas reales que habia en la falúa; los pilotos mahoneses que la tripulaban son: don Antonio Carreras, don Pedro Roca, don Lorenzo Cardona, don Miguel Luch; don Juan Thomas; don Francisco Femenías, don José Gelabert, don Antonio Marques, don Diego Monjo, don Antonio Monjo, don Juan Escudero, don Juan Sanz, don Juan Sturla y don Agustin Landino.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

De *El Correo*:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que ayer al celebrarse la apertura de los estudios de segunda enseñanza, el señor director del instituto en la oracion inaugural declaró con motivo de la noticia que ha publicado un periódico de Madrid y han reproducido los de esta capital, que no se ha recibido en el establecimiento comunicacion alguna que justifique los temores de la prensa, sino que por el contrario algunas órdenes de la superioridad recibidas por el último correo suponen la continuacion de la escuela y demuestran que no se ha tratado de cerrarla. Esta declaracion complacerá en estremo á todos los habitantes de la isla, pues nada hubiera sido tan inconveniente como suprimir una cátedra que sobre ser de las mas antiguas es la segunda del reino respecto al número de sus alumnos: este se eleva á la cifra de noventa individuos, y esceptuando la escuela de Barcelona, ninguna de las catorce establecidas en el reino ha contado mas de cincuenta en el último curso.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 3	Viudos »	Solteros »	Niños 1
Casadas »	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 1

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS COSME Y DAMIAN, MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 52 ms.
Pónese ... á las ... 5 » 49 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 51 ms. 11 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Segismundo Morey.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE LAS BALEARES.

En la secretaría de esta Academia establecida en el edificio del *Estudio general* estará abierta en los dias 27, 28 y 29 del corriente de 5 á 7 de la tarde, la matricula á las escuelas de Bellas artes para el curso que principiará el dia 1.° de octubre próximo.

Los alumnos de los cursos anteriores que quieran continuar sus estudios deben presentarse á inscribir sus nombres, debiendo unicamente presentar solicitud los de nueva entrada.—Palma 24 de setiembre de 1860.—P. A. de la A.—Juan O'Neille Srecretario.

Quien quisiere hacer postura, á una casa con un pozo á medias con otro vecino y porcion de tierra, contigua á la misma, de estension de diez y siete á diez y ocho estadales vulgo destres, ó lo que sea, de número de treinta y seis sita en Establiments nous, que ha sido justipreciada en seiscientas ochenta libras de esta moneda y se halla afecta á la prestacion de un censo anual de cuatro sueldos al reverendo clero de la villa de Esporlas, cuya tierra lindaba en el año milochocientos diez y seis, con las de Catalina Bujosa, con las de María Bujosa, con las de Magdalena Torres de can Rafal y de otra con camino tendero; cuya finca pertenece en propiedad á Coloma y Sebastian Sabater y Vich á María Sabater y Pascual y á Catalina Pascual, herederos por iguales partes de su padre y marido respectivo Esteban Sabater que de órden del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta Ciudad, se saca á pública subasta por término de veinte dias, acuda á los estrados de este Juzgado el dia diez y nueve de octubre próximo venidero á las once de su mañana, hora señalada para su remate, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho.—Palma veinte y uno de setiembre de mil ochocientos sesenta.—V.° B.°—Romea.—Por su mandado.—Pedro Gazá, escribano secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Se ha depositado en esta alcaldia un par de botones, un arete y un anillo estraviados. Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de sus dueños. Palma 23 de setiembre de 1860.—Antonio María Dameto.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Valencia en 3 dias laud San José, de 16 toneladas, patron Mateo Seguí, con 4 marineros y patatas.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Funcion estraordinaria para mañana 27.

(10.ª *de abono.*)

A beneficio de D. CEFERINO GUERRA, primer actor y director de la compañía.

1.° Gran sinfonía.

2.° El magnífico drama de costumbres que tantos aplausos y tan estraordinario éxito obtuvo en su primera representacion,

VANIDAD Y POBREZA.

3.° A peticion de varios concurrentes se volverá á poner en escena el gran baile en un acto, compuesto por don Manuel Perez, y en el que tanto se distingue la célebre bailarina señora Perea (NENA.)

La Estrella del mediodia.

Bailables que contiene. *Introduccion* por dos parejas del cuerpo de baile.—*El Zurito* por la señorita Valero.—*Serenata* por todo el cuerpo de baile.—*Paso de la mantilla*, por la Sra. Perea (Nena) y el Sr. Perez.—*Gran bailable* por todas las parejas.—*Paso del poder* por la Sra. Perea —*Panaderos* por la misma Sra. y el Sr. Perez.—Gran final general.

4.° Concluirá el espectáculo con la preciosa comedia en un acto titulada:

MI ULTIMA CALAVERADA.

Dirigida por el primer actor y director don M. Nogueras.

Si la funcion que tengo la honra de dedicar al al ilustrado público de Palma merece su aprobacion se verán satisfechos los deseos de.—*C. G.*

Entrada 2 rs. vn.

A las 7 y 1/2.

SECCION DE ANUNCIOS.

HOLLOWAY.

Lóndres, Strand, 244, y Nueva-York, Maiden Lane, 80.

PILDORAS. UNGÜENTO.

Estos medicamentos estan recomendados por los facultativos mas célebres,
Privilegiados por casi todos los gobiernos de Europa,
Conocidos con unánime aceptacion en todos los paises del mundo.

Un telégrafo á prueba de tormentas algo mas fuerte que el cable.

El medio de comunicacion, que debia unir á la Inglaterra con sus colonias Americanas, ha fracasado, pero hay lazos mas fuertes que los cables eléctricos, que existen todavia entre los dos paises, y estos lazos son los intereses comunes y la nacionalidad.

Nuestras posesiones transatlánticas comparten con nosotros las glorias del pasado y los honores de los descubrimientos y las empresas del presente. Si un grande hombre aparece entre nosotros, y ataca y destruye, con un nuevo sistema de verdad, errores que contaban mil años de duracion, este hombre pertenece tanto á la Inglaterra europea como à la Inglaterra de América, y los beneficios que él ha procurado en un punto atraviesan el Oceano con la velocidad del vapor. Pudieramos citar cien casos que prueban esta verdad; pero uno nos parece suficiente. Los remedios del Profesor Holloway, que hoy ocupa una posicion envidiable entre las eminencias cientificas de este pais, y es igualmente célebre y admirado en todas las ciudades y aun en las campañas de la Inglaterra Americana. El pedido que las Colonias hacen de sus medicamentos, da ocupacion á un considerable número de personas en el establecimiento central de Lóndres, y los productos en metálico que en retorno de estos medicamentos vuelven á Inglaterra, y de los cuales pocos pueden formarse una idea aproximada, vienen á formar parte de ese inmenso capital comercial que circula en nuestro pais. Decimos capital comercial circulante, porque el Profesor Holloway no es hombre que deja sus riquezas en la inaccion, sino que las considera simplemente como instrumentos para abrir nuevos mercados á sus maravillosos especificos, y obrando de esta manera ha logrado hacer participes de los beneficios de sus descubrimientos aun á las naciones mas remotas. Pero si las ventajas inmediatas que producen las sumas que vienen de retorno, procurando ocupacion á la industria nacional, se sienten mas en Inglaterra, los resultados benéficos de los medicamentos se hacen mas especialmente sentir en el otro lado del Atlántico. Allí las fiebres y otras varias causas de enfermedades son mas prevalecientes que entre nosotros, y por lo tanto los medicamentos son estremadamente útiles en aquellos climas, por eso el consumo que de aquellos se hace es tan inmenso.

El depósito para la venta en *Palma de Mallorca,* Sr. D. Bernardo Fiol y Sr. Sureda.—*Mahon,* Sr. Camps.—*Barcelona,* Sr. D. Domingo Astals y Ramon Cuyas.—*Valencia,* Sr. D. Miguel Domingo.

ALBUM

DEDICADO

Á

S. M. LA REINA D.ª ISABEL II

con motivo de haberse dignado visitar á las Baleares; conteniendo las poesias premiadas en el certámen que abrió la Academia de ciencias y letras de esta provincia para celebrar tan fausto acontecimiento.

Impresion de lujo en folio, con una magnífica portada de colores, véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* núm. 74, á 10 rs. vn.

RETRATOS

de S. M. la Reina doña Isabel II iluminados y en negro, del Excmo. Sr. don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, y del Excmo. Sr. don Juan Prim, marqués de los Castillejos.

Precios.

El retrato de la Reina, iluminado. . .	10 rs.
En negro.	6
El idem del general O'Donnell.	2
El idem del general Prim.	2

Las láminas son de regular tamaño.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74.

LA

HISTORIA DEL MATRIMONIO.

gran coleccion de cuadros vivos matrimoniales, pintados por varios solteros malogrados en la flor de la inocencia, publicada

POR

ANTONIO FLORES.

Sesta edicion.—Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74 á 10 rs.

La Tutelar.

Existiendo en poder del banquero de esta compañia don Gregorio Oliver, que vive en la travesia de la cuesta *de Ambrós* á la *den Danús* núm. 9, los recibos de anualidad que vencen en 30 del actual setiembre; se avisa á los suscritores que deben pagar en esta época, no descuiden pasar á recoger los suyos respectivos, en los dias no feriados, desde la nueve de la mañana à las dos de la tarde.

ALMONEDA.—En la calle de doña Mira, núm. 5, cuarto 2.°, se hace almoneda de todos los muebles de una casa.

Gran café del Universo,

calle de las Monjas de la Misericordia.

El júeves 27 del corriente se pondrá en escena la zarzuela nueva titulada

EL CAPITAN BOMBARDA.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Subdireccion principal, Cuesta de Santo Domingo núm. 68 2.° *piso principal.*

LIQUIDACION DE 1860.

Terminadas por la Direccion general las operaciones de la actual liquidacion, pueden presentarse desde luego los beneficiarios que liquidan definitivamente, á recibir el importe de sus imposiciones y beneficios en Madrid en la direccion general, carrera de San Gerónimo, núm. 34, ó en esta subdireccion principal, prévia una carta de aviso á dicha direccion manifestando la conveniencia de cobrar en esta capital. A la carta deberán acompañar los recibos de las anualidades satisfechas y la póliza de suscripcion endosada en esta forma:

«Transmito el presente titulo de inscripcion á la compañia El Porvenir de las Familias, en cambio del pago de mi liquidacion, cuya cantidad me remitirá á cargo del subdirector de esta provincia.»

Fecha y firma.

Lo que se participa á los interesados á fin de que se presenten en esta subdireccion desde las nueve á las dos todos los dias no feriados, en donde se darán cuantas esplicaciones sean necesarias para su mas pronto y fácil cobro.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H,* muy fina para letra inglesa. *Idem HH,* fina para idem idem. *Idem HHH,* mediana para idem española. *Idem HHHH,* gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* núm. 74.

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio: 12 *reales frasco.*

VENTA DE PREDIO.

El dia 29 de setiembre actual à las cinco de la tarde delante las casas consistoriales de Palma y de Llummayor simultaneamente se pondrá á pública subasta para remate y se adjudicará al mejor postor si la postura acomoda, el predio *Son Fullana* situado en el término de Palma entre el camino de Manacor y el de Llummayor.

Se compone de 120 cuarteradas, á saber:

1.° 12 cuarteradas, 155 destres viña con muchos almendros é higueras, el todo rodeado de paredes.

2.° 40 cuarteradas, 393 destres tierra de labor.

3.° 65 á 70 cuarteradas selva.

4.° Un cercado de paredes con plantiio de 12,000 á 15,000 almendros de 2 años.

5.° Tres grandes cercados de higos chumbos (vulgo figues de moro.)

6.° Una grande casa.

7.° Tres cuadras, un pajar grande, y un lagar para vino.

8.° Un oratorio grande.

Responde el propietario de la cantidad de terreno indicada.

Condiciones de pago.

Una cuarta parte al contado, lo restante en cuatro ó seis plazos iguales de año en año abonando el interés al 6 por 100 de las cantidades en deuda.

Para los informes podrán dirigirse á Juan Grau alias *Misé* que vive dentro de la viña de *Son Fullana.* Tambien dará razon el corredor Andrés Serra.

ALQUILER.—Hay para alquilar una botiga con entresuelos, su piso y demas comodidad, cerca la calle del Sagell. En esta imprenta darán razon.

BAÑOS

DE LA CALLE DE LAS PUSAS.

El domingo próximo 30 de los corrientes á las cinco de la tarde se cerrará este establecimiento.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

DE DESCUENTOS.

Las oficinas de la Caja de Descuentos de Palma, queda trasladada Pórticos de Santo Domingo.—El director interino.—Nicolas Humbert.

ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Tendrá principio el 1.° del próximo octubre, en el colegio de señoritas situado en el Borne, frente San Francisco de Paula, desde las siete de la noche hasta las nueve; bajo la direccion del profesor don Miguel Salvá.

EN LA SASTRERIA DE JAIME MIR, cuesta de Santo Domingo, números 57 y 60, frente el Circulo Mallorquin, se necesitan oficiales que sepan su obligacion, como igualmente algunas que no esten del todo instruidas. Tambien se admitirá un aprendiz.

SE VENDE UNA MESA DE VILLAR CON todos sus aparejos. Darán razon en la villa de Llummayor en casa de Miguel Catañy.

EN LA CALLE DE LOS ANGELES, NUmero 25, darán razon de un jóven que es buen cochero y desea encontrar casa para alquilarse.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.

Por A. del Editor
J. Gelabert.